

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y SALUD ESCUELAS DE ATLETISMO C.A. LOS LENTOS

Ante la situación actual derivada del COVID-19 las Escuelas de Atletismo del C.A. Los Lentos pondrán en marcha un Protocolo Básico de Seguridad y Salud basado en las recomendaciones de las autoridades sanitarias, educativas y deportivas que permitan la práctica de la actividad de nuestras escuelas de atletismo y garanticen el cumplimiento de las normas generales de aplicación y la seguridad.

Normas Generales para la Apertura de Carácter Sanitario y Preventivo.

- Realización de limpieza y desinfección profunda de las instalaciones y de los materiales deportivos, previa a la reapertura con productos homologados.
- Implantación de una señalización y balizamiento que aseguren en todo momento las circulaciones y relaciones de forma segura.
- Establecimiento de puntos con elementos de seguridad en los espacios necesarios de la instalación y de acceso libre a los usuarios, tales como Rollos de Papel, Papeleras, Pulverizadores con desinfectante, dosificadores con Hidrogel, Alfombras con virucida para limpieza de pies.
- Habilitación de sistemas de control de acceso que garantice las medidas sanitarias establecidas, las cuales se desarrollarán más adelante.
- Los positivos por COVID 19, aun siendo asintomáticos, no podrán iniciar la práctica deportiva.
- Se recomienda a los padres de los participantes de nuestras escuelas que realicen una vigilancia activa de sus síntomas. Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar asistir a nuestras actividades, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
- Se recomienda el control de temperatura cada día, antes de comenzar nuestra actividad o acceder a la instalación.
- El deportista tendrá cuidado de no tocar en lo posible objetos o equipamiento de uso colectivo y superficies de contacto más frecuente como pomos, puertas de accesos, pasamanos, barandillas y otros elementos de similares características.
- La Escuela procederá a la limpieza y desinfección de todo el equipamiento deportivo que se utilice antes y después de cada uso.

- Los deportistas han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios. Lavarse las manos antes y después de entrar o salir de las instalaciones.
- Es obligatorio del uso de mascarilla tanto en el acceso como a la salida y se recomienda guantes, cintas o pañuelos para el cabello, así como el uso de gafas, siempre que la actividad deportiva así lo permita.
- Antes y después de la práctica deportiva es muy importante lavarse las manos con agua y jabón o soluciones de gel hidroalcohólico.
- La Escuela contará con suficiente material desinfectante (gel hidroalcohólico) y material de protección (guantes, mascarillas) para sus deportistas, así como para la desinfección del material deportivo.

Sólo está permitido el entrenamiento sin oposición ni contacto, no se pueden realizar competiciones ni entrenamientos en los que se realicen ejercicios que conlleven contacto físico. Todo el entrenamiento deberá ser individualizado y en grupos de hasta un máximo de 20 usuarios.

Normas Relativas al Uso de los Espacios Deportivos

- La entrada y salida de los deportistas se dividirá para evitar aglomeraciones, por lo que se deberán respetar en todo momento los horarios y espacios asignados.
- Para evitar dichas aglomeraciones el deportista deberá llegar 5 minutos antes de su hora de entrada y deberá de guardar la distancia de seguridad junto con sus familiares llevando en todo momento mascarillas.
- Se respetará el límite máximo de deportista por monitor.
- Los aseos permanecerán abiertos, aunque su uso será excepcional e individual y sólo se podrá hacer uso de ellos con el consentimiento de los monitores
- Se deberá extremar el uso de papeleras y contenedores para arrojar cualquier tipo de desperdicio.
- Quedan precintadas las fuentes de agua por lo que se considera necesario el uso individual de botellas de agua o bebidas isotónicas.

- Los deportistas no deben compartir o intercambiar ningún material, toallas, botellas, bebidas, alimentos, linimentos u otros productos. Se recomienda desinfectarlo todo al terminar la práctica deportiva.
- El acceso a los diferentes espacios deportivos será el que habitualmente se viene realizando, salvo que la Dirección de la instalación haya fijado otro atendiendo a las medidas de circulaciones y seguridad.
- Es totalmente necesario abandonar la instalación en cuanto se finalice la práctica deportiva para evitar cualquier contacto físico y evitar riesgos.
- Se evitará tocar las vallas y puertas de acceso a las pistas.
- Podrán acceder a la instalación los deportistas. No está permitida la presencia de acompañantes
- Se habilitará una zona para dejar los macutos y enseres personales.

Importante

- Se deberá cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene establecidos, que protegen tu salud y la de los demás. Se ruega la máxima colaboración, responsabilidad y prudencia, priorizando siempre minimizar el riesgo de un posible contagio.
- Toda persona que acceda a una instalación debe cumplir con los protocolos publicados en el BOE, Resoluciones de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por el que se aprueban, publican y actualizan los protocolos básicos de actuación para la vuelta a los entrenamientos, práctica deportiva y el reinicio de las competiciones, Orden SND/399/2020, Orden SND/414/2020 y Orden SND/4582020, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de las fases 2 Y 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Estas recomendaciones en todo momento están sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias y es de obligado cumplimiento por parte de los responsables de los equipos y entidades.

CLUB DE ATLETISMO LOS LENTOS